



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020 012 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el Titulado de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de esta Casa de Estudios, don **BERNARDO FELIPE CIRE ARAYA**, cédula nacional de identidad N°16.493.161-7, en el sentido de cambiar el orden de sus apellidos con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **ARAYA CIRE**, quedando como **CIRE ARAYA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **BERNARDO FELIPE ARAYA CIRE**, cédula nacional de identidad N°16.493.161-7, por el de **BERNARDO FELIPE CIRE ARAYA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente al: interesado, al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 29 de enero de 2020



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL